



# TEPECOACUILCO DE TRUJANO

*Juntos hacemos la diferencia*  
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



## 4.1.2. Documentación que acredite el cargo de los servidores públicos siguientes:

- a) Presidente (a) Municipal Constitucional.
- b) Síndico(a) Procurador(a).
- c) Tesorero(a) Municipal o su equivalente.
- d) Director (a) de Obras Públicas.
- e) Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
- f) Secretario (a) General de Gobierno Municipal.







MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
VELAZQUEZ  
JUAREZ  
ARACELI

SEXO M

DOMICILIO  
C PRIMA ROMERO 31  
U HAB PROGRESO SOCIAL 40160  
TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR VLJRR7811412M000

CURP  
VEJA781114MGLRR04

AÑO DE REGISTRO  
1997 03

FECHA DE NACIMIENTO  
14/11/1978

SECCIÓN  
2422

VIGENCIA  
2023 - 2033



ELECCIONES FEDERALES LOCAL Y EXTRAORDINARIAS



8005040

EDALBERTO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2416919169<<2422005651762  
7811148M3312315MEX<03<<01123<6  
VELAZQUEZ<JUAREZ<<ARACELI<<<<<



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

## CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Consejero Presidente del Consejo Distrital 23 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 09 de junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA al Partido Político: Acción Nacional por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron al Titular de la Presidencia Municipal de: Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. FÉLIX LÓPEZ OLIVARES.

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. ARACELI VELÁZQUEZ JUÁREZ.

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. ALBALINDA GALARZA CASTRO.

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. MARTHA DÍAZ ROJAS.

CONSEJO DISTRICTAL 23

MAURO GUTIÉRREZ CASTREJÓN  
CONSEJERO PRESIDENTE

DA FE:

SUSSY SALGADO ARANDA  
SECRETARÍA

En el municipio de Huitzucó, Guerrero, a los 11 días del mes de junio del 2021.

FIRMA DEL INTERESADO

C. FÉLIX LÓPEZ OLIVARES  
PROPIETARIO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MENDOZA  
HERNANDEZ  
JAVIER

SEXO H



DOMICILIO  
C HIDALGO 5  
COL CENTRO 40160  
TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MNHRJV74022009H700

CURP  
MEHJ740220HDFNRV07

AÑO DE REGISTRO  
1999 03

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN  
20/02/1974 2420

VIGENCIA  
2021 - 2031



SECCION ELECTORAL

SECRETARIA DE ELECTORADO



CARTELA

DOMINGO ANGULO MEDINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2201350322<<2420057130707  
7402201H3112319MEX<03<<19216<4  
MENDOZA<HERNANDEZ<<JAVIER<<<<<



# TEPECOACUILCO DE TRUJANO

*Juntos hacemos la diferencia*  
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



**DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal**

**Área: Presidencia Municipal**

**Asunto: Nombramiento**

**Tepecoacuilco de Trujano, Gro. a 30 de septiembre de 2021**

**C. Javier Mendoza Hernández**

**Presente.**

Con fundamento en los artículos 29, 72 y 73 fracciones IX y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en vigor y con las facultades que me otorga, tengo a bien expedir el siguiente nombramiento como:

## TESORERO MUNICIPAL

Por el periodo comprendido de 30 de septiembre de 2021 al 29 de septiembre de 2024; se le exhorta para que cumpla con responsabilidad, honestidad, transparencia y respeto a los Derechos Humanos, cumpliendo fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo.



ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA  
PROF. FÉLIX LÓPEZ OLIVARES



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA  
LIC. EULALIA ARACELI ROMERO  
ROMERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE VENEGAS HERNANDEZ PEDRO SEXO H

DOMICILIO C REVOLUCION S/N COL SAN JOSE 39940 JUAN R. ESCUDERO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR VNHRPD75022112H000

CURP VEHP750221HGRNRD08 AÑO DE REGISTRO 1993 03

FECHA DE NACIMIENTO 21/02/1975 SECCIÓN 1655 VIGENCIA 2020 - 2030





SECRETARIA DE INTERIORES LIC. ALBERTO ESTEBAN ESCOBAR

INEE

QR CODES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 2019820082 << 1655019617845  
7502215H3012316 MEX <03 << 02436 <4  
VENEGAS <HERNANDEZ << PEDRO <<<<<<



# TEPECOACUILCO DE TRUJANO

*Juntos hacemos la diferencia*

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



**DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal**

**Área: Presidencia Municipal**

**Asunto: Nombramiento**

Tepecoacuilco de Trujano, Gro. a 30 de septiembre de 2021

**C. Pedro Venegas Hernández**

**Presente.**

Con fundamento en los artículos 29, 72 y 73 fracciones IX y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en vigor y con las facultades que me otorga, tengo a bien expedir el siguiente nombramiento como:

## DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por el periodo comprendido de 30 de septiembre de 2021 al 29 de septiembre de 2024; se le exhorta para que cumpla con responsabilidad, honestidad, transparencia y respeto a los Derechos Humanos, cumpliendo fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo.

  
ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL,  
CORONEL VALERIO TRUJANO  
PROF. FÉLIX LÓPEZ OLIVARES  
PRESIDENCIA

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CORONEL VALERIO TRUJANO  
LIC. EULALIA ARACELI ROMERO  
ROMERO

Palacio Municipal, Miguel Hidalgo Núm. 1 Centro, Tepecoacuilco de Trujano, Gro. C.P. 40161  
Tel: 733 676 0355 733 6761354

SECRETARIA  
MUNICIPAL



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ROMERO  
ROMERO  
EULALIA ARACELI

SEXO M



DOMICILIO  
C MIGUEL HIDALGO 18  
LOC MAYANALAN 40164  
TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RMRMEL73112709M100

CURP  
RORE731127MDFMML02

AÑO DE REGISTRO  
1993 03

FECHA DE NACIMIENTO  
27/11/1973

SECCIÓN  
2434

VIGENCIA  
2023 - 2033

*[Handwritten signature]*



ESTADO DE GUERRERO  
MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO



EC04202

*[Handwritten signature]*  
EDUARDO ANTONIO MORA  
SECRETARIO GENERAL DEL IFE  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2424917771<<2434005219642  
7311279M3312315MEX<03<<00512<9  
ROMERO<ROMERO<<EULALIA<ARACELI



# TEPECOACUILCO DE TRUJANO

\*\*\*\*\* Juntos hacemos la diferencia \*\*\*\*\*

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal  
Área: Presidencia Municipal  
Asunto: Nombramiento

Tepecoacuilco de Trujano, Gro. a 30 de septiembre de 2021

C. Eulalia Araceli Romero Romero

Presente.

Con fundamento en los artículos 29, 72 y 73 fracciones IX y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en vigor y con las facultades que me otorga, tengo a bien expedir el siguiente nombramiento como:

## SECRETARIO GENERAL

Por el periodo comprendido de 30 de septiembre de 2021 al 29 de septiembre de 2024; se le exhorta para que cumpla con responsabilidad, honestidad, transparencia y respeto a los Derechos Humanos, cumpliendo fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo.

ATENTAMENTE



PRESIDENTE MUNICIPAL  
PROF. FÉLIX LÓPEZ OLIVARES

2021-2024

PRESIDENCIA




**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 VALLE  
 MORALES  
 JUANA MIRNA  
 DOMICILIO  
 COL CENTRO 40160  
 TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO.  
 CLAVE DE ELECTOR VLMRJN70030812M200  
 CURP VAMJ700308MGRRLRN02    AÑO DE REGISTRO 1991 03  
 ESTADO 12    MUNICIPIO 060    SECCIÓN 2421  
 LOCALIDAD 0001    EMISIÓN 2015    VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO  
 08/03/1970  
 SEXO M




ELECTORAL    ASESORIA LEGAL








EDUARDO LÓPEZ MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1349953154<<2421041527050  
 7003088M2512314MEX<03<<14246<3  
 VALLE<MORALES<<JUANA<MIRNA<<<<



**TEPECOACUILCO  
DE TRUJANO**

*Juntos hacemos la diferencia*  
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Tepecoacuilco de Trujano, Gro. a 21 de octubre de 2021

**C. Juana Mirna Valle Morales**

**Presente.**

Con fundamento en los artículo 29, 73 fracciones IX y X, 61 fracción XXIV, 241 G, H, I. de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en vigor, una vez autorizado por el Cabildo Municipal y con las facultades que me otorga, tengo a bien expedirle el siguiente nombramiento como:

## **TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL**

Por el periodo comprendido de 21 de octubre de 2021 al 20 de octubre de 2024; se le exhorta para que cumpla con responsabilidad, honestidad, transparencia y respeto a los Derechos Humanos, cumpliendo fiel y patrióticamente con los deberes de su cargo.



**ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

PROF. FÉLIX LÓPEZ OLIVARES

**PRESIDENCIA**



**SECRETARIO MUNICIPAL**

LIC. EULALIA ARACELI ROMERO ROMERO

**SECRETARÍA**